

gracia Sánchez y Don Martín Negro Fontana.

Objeto de la Sesión —

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el dia cincuentenario del actual, la cual no pudo tener efecto por falta de número de Señores Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea énalguiera el de los que concurren, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta

Leída el acta de la anterior, y encontrándose conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del setenta y seis al ochenta y tres, ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento.

Extracto de acuerdos —

Dada cuenta del extracto de acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Agosto último, fué aprobado, y se acordó remitirlo para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, al Señor Gobernador.

Aprobación de cuentas

Consecuente a lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas:

Otra de impresiones para Secretaría, ochenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos; Otra material de idem ciento veinte pesetas veinte céntimos; Otra de impresiones para el repartimiento de consumos, cien cincuenta cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos; Otra de siero anti-difterico, treinta y nueve pesetas; Otra de medicamentos para la Farmaacia, ciento cuarenta y dos pesetas sesenta y seis céntimos; Otra de quijuelas de enfermos en Mayo y Junio, seis pesetas; Otra de idem idem, en Julio y Agosto, nueve pesetas sesenta céntimos; Otra de medicamentos para la 

S.